



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

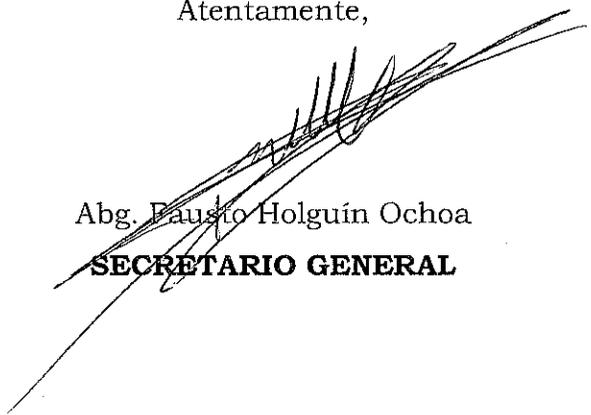
CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA No. 04-PLE-CNE-2017

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día viernes 3 de febrero de 2017, a las 08H30**, en la sede del Instituto de la Democracia, ubicado en la Calle Noruega E10-49 y avenida 6 de Diciembre, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de lunes 30 de enero de 2017;
- 2° Conocimiento** del informe No. 0007-CGAJ-CNE-2017, de 27 de enero de 2017, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando No. CNE-CGAJ-2017-0117-M, de 27 de enero de 2017; y, **resolución** respecto de la suspensión de derechos políticos o participación, de las ciudadanas y ciudadanos que tienen sentencia ejecutoriada en firme;
- 3° Conocimiento** del informe No. 004-DNOP-CNE-2017, de 30 de enero de 2017, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2017-0107-M, de 31 de enero de 2017, y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega de clave al solicitante de reconocimiento “Movimiento por la Patria”, con ámbito de acción nacional;

- 4° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNRE-2017-0079-M, de 31 de enero de 2017, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Director Nacional de Registro Electoral; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega del registro electoral a la señora Lilia Paspuel, Presidenta del Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín, cantón Antonio Ante, de la provincia de Imbabura;
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe sobre los recintos electorales en la ciudad de Madrid-España, de la Circunscripción Especial del Exterior de Europa, Asia y Oceanía, presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales.

Atentamente,



Abg. Fausto Holguín Ochoa
SECRETARIO GENERAL